

EXP 54540

Quito, 19 de Enero del 2010

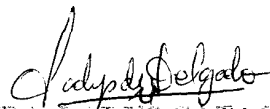
SEÑOR
RUBEN ORLANDO DELGADO BENAVIDES
PRESENTE

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en sesión realizada el día lunes dieciocho de Enero del 2010, a las diez y treinta de la mañana, con la participación de la totalidad de los socios de la Compañía "Ferremotors Cia. Ltda.", resolvió en forma unánime, vía reelección nombrarle **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "FERREMOTORS CIA. LTDA."** por el período de **DOS AÑOS**, conforme a los estatutos de la compañía, la cual se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el notario Décimo Noveno de este Cantón, Dr. Fausto Mora Vega el 29 de Septiembre de 1997 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Octubre de 1997, bajo el número 2569.

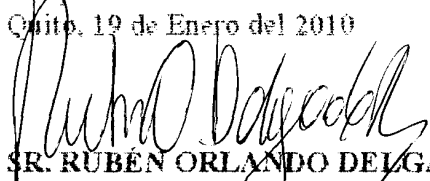
Usted tendrá **LA REPRESENTACION LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA "FERREMOTORS CIA LTDA."**, así como las atribuciones y deberes que contemplan la ley y los estatutos de la Compañía, conforme consta de la escritura pública de constitución antes mencionada y sus funciones empezarán a regir desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil, deseándole toda clase de éxitos en el desempeño de sus funciones y que su gestión continúe en beneficio de la compañía.

Muy Atentamente,


SRA. LADYS CATAGUA CEDENO
PRESIDENTA

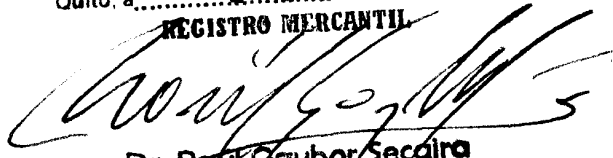
ACEPTACION: Con esta fecha recibo el nombramiento de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "FERREMOTORS CIA. LTDA."**, vía reelección, para ejercer las funciones que la ley y los estatutos de la compañía me permiten, cargo que lo **ACEPTO** y juro desempeñarlo de la mejor manera en beneficio del futuro de la compañía.

Quito, 19 de Enero del 2010


SR. RUBÉN ORLANDO DELGADO BENAVIDES
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
CC. 130243242-0



Con esta fecha queda inscrito el presente
Documento bajo el No. 704 del Registro
e Nombramientos Tomo No. 141
Quito, a 20 ENE 2010


Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO